ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara
ESCUELA DE NEGOCIOS

Boletín de Análisis Económico

Año 1 – Nº 24 – Diciembre 2025

Boletín quincenal

Departamento de Economía, Administración y Mercadología DEAM

RESUMEN

Información relevante:

- **Miscelánea Fiscal 2026.** La Miscelánea Fiscal introduce ajustes relevantes en el IEPS, mayores retenciones a plataformas digitales y la modificación de aranceles a 1,463 fracciones arancelarias de importaciones provenientes de países sin tratado, con tasas que van del 5% al 50%. Si bien estas medidas fortalecen la recaudación y la fiscalización, también generan presiones inflacionarias, distorsiones persistentes en precios energéticos y mayores costos para sectores intensivos en insumos importados. Estos cambios reflejan además un alineamiento estratégico en el contexto de la revisión del TMEC y de la relación comercial con Estados Unidos.
- **Sector externo**. La balanza comercial muestra una corrección hacia el cierre del año, impulsada por manufacturas no automotrices, mientras que Jalisco registra un boom exportador sin precedentes en el tercer trimestre de 2025, altamente concentrado en la industria electrónica. Este dinamismo, aunque notable, presenta un efecto de arrastre limitado sobre el resto de la economía estatal.

Los cambios fiscales y comerciales aprobados para 2026 configuran un entorno económico más restrictivo, caracterizado por una mayor presión recaudatoria y un uso más activo de los instrumentos tributarios y arancelarios. En ausencia de una reforma fiscal integral, la estrategia se apoya en ajustes puntuales que elevan la carga efectiva sobre bienes específicos, importaciones y esquemas digitales, con efectos heterogéneos sobre precios relativos, costos sectoriales y decisiones de producción. Este enfoque refuerza la recaudación en el corto plazo, pero deja abiertos los retos estructurales de informalidad, baja base tributaria y distorsiones en la formación de precios, así como la renegociación del TMEC.

En paralelo, el sector externo continúa funcionando como principal amortiguador macroeconómico. A nivel nacional, el dinamismo exportador descansa en las manufacturas no automotrices, mientras que en Jalisco se observa un crecimiento excepcional de las exportaciones, altamente concentrado en la industria electrónica. Este patrón consolida la inserción del estado en cadenas globales de alto valor, pero también revela un modelo con alto desempeño externo y bajo derrame interno.

Contenido

ECONOMÍA NACIONAL *2*

Miscelánea fiscal 2026: implicaciones económicas..... **2**

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)..... 2

Aranceles a mercancías a países sin tratado 3

Otros cambios relevantes 4

Balanza comercial, cifras preliminares de noviembre 2025 ... **5**

Mercado laboral **6**

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de noviembre 2025 6

ECONOMÍA DE JALISCO *8*

Exportaciones del tercer trimestre de 2025 ..... **8**

Mercado laboral **10**

Tasa de desocupación en noviembre de 2025 10

Tabla 1. Cambios en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios 2026

Tipo	Total IEPS		Incremento 2025-2026	
	2025	2026	Pesos	Var %
Bebidas azucaradas	$1.6451 por litro	$3.0818 por litro	$1.3757	83.62%
Otras bebidas que contengan edulcorantes añadidos	-	$1.5000 por litro	$1.500	NA
Tabaco		200%	NA	200%
Tabaco labrado enteramente a mano		32%		
Tabaco: cuota adicional de enajenación o importación	$0.6445 por cigarro	$0.8516 por cigarro	$0.2071	32.13%
Juegos de apuestas		50%		50%
Gasolinas –1/			4.54%	3.79%

Fuente: Elaboración propia con información del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, publicado en el Diario Oficial de la Federación. Nota _1/ Ver Tablas 2 y 3.

Tabla 2. Cambios en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a gasolinas 2026 según su composición

Tipo	Artículo 2o fracción I, D)		Artículo 2o fracción I, H)		Artículo 2o A	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Gasolina menor a 91 octanos (regular)	6.4555 pesos por litro	6.7001 pesos por litro	17.1107 centavos por litro	17.7591 centavos por litro	56.9795 centavos por litro	59.1390 centavos por litro
Gasolina mayor a 91 octanos (premium)	5.4513 pesos por litro	5.6579 pesos por litro	17.1107 centavos por litro	17.7591 centavos por litro	69.5255 centavos por litro	72.1605 centavos por litro
Diésel	7.0946 pesos por litro	7.3634 pesos por litro	20.7623 centavos por litro	21.5491 centavos por litro	47.2895 centavos por litro	49.0817 centavos por litro

Fuente: Elaboración propia con base en la Ley del IEPS.

Tabla 3. Cambios en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a gasolinas 2026, total pesos por litro

Tipo	Total IEPS		Incremento 2025-2026	
	2025	2026	Pesos	Var %
Gasolina menor a 91 octanos (regular)	7.1964	7.469081	0.272679	3.79%
Gasolina mayor a 91 octanos (premium)	6.31766	6.557096	0.239434	3.79%
Diésel	7.77512	8.069708	0.29459	3.79%

Fuente: Elaboración propia con base en la Ley del IEPS.

ECONOMÍA NACIONAL

Miscelánea fiscal 2026: implicaciones económicas

A finales de 2025, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Miscelánea Fiscal 2026, un conjunto de reformas y ajustes a las leyes tributarias que definen cómo se aplican y administran los impuestos en la práctica. Si bien muchas de sus disposiciones tienen un carácter técnico, los cambios incorporados trascienden el ámbito estrictamente fiscal y tienen implicaciones económicas relevantes sobre precios relativos, competencia entre sectores y comportamiento de los agentes económicos. En este contexto, el análisis se centra en tres frentes con efectos diferenciados pero interrelacionados: los cambios en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), la actualización de aranceles aplicables a productos provenientes de países sin tratado comercial, y los ajustes en los mecanismos de retención del IVA a plataformas digitales, entre otras. Estas medidas delinean una estrategia fiscal orientada a un mayor control y eficiencia recaudatoria, aunque no exenta de retos en términos de inflación, competitividad y formalización de la actividad económica.

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)

En el marco de la Miscelánea Fiscal 2026, se introducen ajustes a la Ley del IEPS, que combinan incrementos discrecionales en algunos bienes con actualizaciones inflacionarias en otros. Como se observa en la Tabla 1, los cambios no responden a un criterio uniforme, sino a una lógica diferenciada que mezcla objetivos recaudatorios, extrafiscales y de estabilidad macroeconómica.

Los incrementos más pronunciados se concentran en bebidas azucaradas y productos con edulcorantes añadidos. La cuota aplicable a bebidas azucaradas prácticamente se duplica al pasar de 1.6451 a 3.0818 pesos por litro, lo que representa un incremento de 83.6% anual, muy por encima de la inflación. A ello se suma la incorporación de una nueva cuota para otras bebidas con edulcorantes añadidos, dentro de los que están algunos sueros que fueron tema de debate. Desde una perspectiva económica, estos cambios refuerzan el carácter extrafiscal del IEPS en este segmento, al buscar modificar patrones de consumo asociados a externalidades negativas en salud pública. No obstante, el impacto efectivo sobre el consumo es incierto, dado que la demanda de estos bienes tiende a ser relativamente inelástica, por lo que el ajuste se traduce con mayor probabilidad en precios más altos y en una mayor recaudación, más que en una reducción significativa del consumo.

En el caso del tabaco, se tiene un esquema mixto que combina un impuesto de hasta 200% con una cuota específica adicional por cigarro, aplicable en la enajenación o importación, la cual se incrementa en 32.1% en 2026. Este diseño refuerza la carga tributaria total sobre estos productos, afecta con mayor intensidad a los de menor precio, reduce los márgenes de sustitución dentro del mercado formal y eleva el incentivo al desplazamiento hacia mercados informales o de contrabando, especialmente en contextos de fiscalización limitada.

Tabla 4. Fracciones arancelarias afectadas, arancel mínimo, máximo y promedio simple por sector económico

Capítulo	Sector	Número de fracciones	Arancel %		
			Mín	Max	Promedio simple
33, 34	Cuidado personal y limpieza	24	25	36	25.67
39, 40	Plásticos y sus manufacturas	128	5	35	20.53
40	Caucho y neumáticos	7	25	35	30.71
42	Manufacturas de cuero; artículos de talabartería o guarnicionería; marroquinería	18	25	25	25.00
50 al 63	Textil y confección	724	5	45	28.66
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	49	25	35	34.39
69, 70	Vidrio y cerámica	29	25	36	31.07
72, 73, 76, 83	Metales (hierro, acero, aluminio) y sus manufacturas	317	5	50	31.97
84, 85	Maquinaria, electrodomésticos y equipo	43	25	35	26.51
87	Automotriz y autopartes	58	7	50	30.24
90	Instrumentos y óptica	2	10	25	17.50
94	Muebles y artículos del hogar	30	25	35	26.67
95	Juguetes y artículos recreativos	30	30	30	30.00
96	Otros bienes de consumo	4	25	35	32.50
	Total	1,463	5	50	28.99

Fuente: Elaboración propia con base en el DECRETO por el que se reforman diversas fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, DOF, 29 de diciembre 2025.

Tabla 5. Importaciones a México por región de origen, enero-octubre 2025

	Millones de dólares	Distr. %
Total	550,096	100.0
América	241,828	44.0
América del Norte	220,038	40.0
Centroamérica	6,517	1.2
América del Sur	17,137	3.1
Antillas	919	0.2
Europa	61,287	11.1
Asia	243,734	44.3
China	109,394	19.9
África	2,261	0.4
Oceanía	965	0.2
No identificados	20	0.0

Fuente: Elaboración propia con información del Banco de México.

Los juegos de apuestas, gravados con una tasa de 50%, responden a una lógica distinta, más cercana a la captación de rentas en actividades de alta rentabilidad y crecimiento acelerado, especialmente en plataformas digitales.

En contraste con los incrementos discrecionales aplicados a otros bienes, el ajuste al IEPS de gasolinas y diésel responde exclusivamente a la actualización inflacionaria de las cuotas y no implica cambios en la estructura del impuesto. Entre 2025 y 2026, el incremento de 3.79% —significativamente menor al observado en otros bienes gravados— se deriva de la actualización homogénea de los tres componentes del IEPS: la cuota principal del artículo 2o., fracción I, inciso D; la cuota adicional del inciso H; y la cuota complementaria del artículo 2o. A, lo que se traduce en aumentos de entre 24 y 30 centavos por litro según el combustible (Tablas 2 y 3). Desde una perspectiva económica, el diseño del impuesto introduce una distorsión relevante, ya que las cuotas correspondientes a los incisos D y H forman parte de la base gravable del IVA, generando un esquema de *impuesto sobre impuesto* que amplifica el efecto fiscal sobre el precio final. Por otro lado, aunque se ha señalado que la actualización inflacionaria no se reflejará en el precio de la gasolina regular, resulta claro que el mayor costo deberá ser absorbido por algún agente a lo largo de la cadena —PEMEX, distribuidores o vía estímulos fiscales—, ya que, en ausencia de estos mecanismos, el ajuste terminaría trasladándose, total o parcialmente, al consumidor final.

Aranceles a mercancías a países sin tratado

El 29 de diciembre de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LIGIE), mediante el cual se modifican los aranceles aplicables a 1,463 fracciones arancelarias correspondientes a mercancías provenientes de países con los que México no tiene un acuerdo comercial internacional. El alcance sectorial es amplio e incluye, entre otros, a las industrias textil y del vestido, automotriz, plástico, siderúrgica, electrodomésticos, aluminio, juguetes, muebles, calzado, marroquinería, papel y cartón, motocicletas, remolques y vidrio (Tabla 4).

Esta reforma introduce un potencial impacto inflacionario, particularmente por la elevada participación de China y, en general, de Asia en las importaciones mexicanas de bienes intermedios y de consumo final en varios de los sectores afectados. De acuerdo con cifras oficiales de comercio exterior, Asia concentró 44.3% de las importaciones totales entre enero y octubre de 2025, mientras que China representó por sí sola casi una quinta parte del total (19.9%), consolidándose como uno de los principales proveedores externos del país (Tabla 5). En este contexto, el incremento arancelario puede traducirse en mayores costos de importación, con un traslado parcial a precios finales que dependerá de la capacidad de sustitución de proveedores, los márgenes de las cadenas comerciales y el grado de competencia en cada mercado.

Aunque el efecto agregado sobre la inflación podría ser acotado, es previsible que las presiones se concentren en rubros específicos, como textiles, juguetes, electrodomésticos y otros bienes intensivos en importaciones provenientes de países sin tratado comercial. Como se observa en la Tabla 4, los aranceles aplicables a las fracciones afectadas van desde 5% hasta 50%, lo que implica que el impacto será heterogéneo entre sectores y subsectores. En particular, aquellos con mayores aranceles promedio y alta dependencia de insumos importados enfrentarán presiones más intensas sobre costos y precios.

Un segundo ángulo de análisis es el político-comercial, particularmente en relación con Estados Unidos y el proceso de revisión del TMEC. En los últimos años, el gobierno estadounidense ha expresado preocupaciones sobre la posible triangulación del comercio, al señalar que productos de origen chino podrían estar ingresando a su mercado aprovechando el acceso preferencial de México bajo el acuerdo. En este contexto, el endurecimiento arancelario hacia países sin tratado puede interpretarse como una señal de alineamiento estratégico, orientada a elevar los costos de entrada de mercancías de terceros países y a reducir incentivos a prácticas de reetiquetado o de transformación mínima con fines de reexportación. Bajo esta lectura, la medida no solo persigue objetivos económicos internos, sino que también cumple una función de gestión de riesgos comerciales en la relación bilateral con Estados Unidos.

Si bien el decreto fue publicado antes de la intervención militar de Estados Unidos en Venezuela, los acontecimientos posteriores y el discurso asociado han reforzado la percepción de un endurecimiento de la postura estadounidense en América Latina, con un énfasis renovado en limitar la influencia económica y política de países considerados rivales estratégicos en la región. En este entorno más amplio, la política arancelaria mexicana hacia importaciones de países sin tratado puede leerse como parte de un reacomodo gradual de alineamientos comerciales, consistente con un escenario hemisférico en el que Estados Unidos busca reafirmar su primacía regional y reducir espacios de influencia extra hemisférica.

Así, la reforma arancelaria ofrece protección a sectores nacionales específicos, pero introduce presiones de costos e inflación sectorial, al tiempo que opera como un instrumento de posicionamiento estratégico de México en un entorno comercial y geopolítico más complejo.

Tabla 6. Otros cambios relevantes en la Miscelánea Fiscal 2026

Tema	Cambio	Alcance económico
Plataformas digitales (ISR)	Aumento de la retención de ISR de 1.0% a 2.5% por la enajenación de bienes y la prestación de servicios a través de plataformas digitales	Mayor carga fiscal para personas físicas que operan vía plataformas; impacto directo en ingresos netos
Plataformas digitales (personas morales)	Nuevo supuesto de retención de 4% de ISR para personas morales que obtengan ingresos por la venta de bienes o servicios mediante plataformas digitales	Ampliación de la base de retención y fortalecimiento del control fiscal sobre la economía digital
Recaudación y fiscalización	Ajustes para fortalecer el control de ingresos obtenidos en entornos digitales	Reducción de espacios de informalidad y mayor captación tributaria
IVA y bienes de cuidado personal	Aplicación de tasa cero de IVA a productos de higiene menstrual	Reducción del precio final al consumidor; medida con enfoque de equidad y bienestar, con impacto acotado en recaudación

Fuente: Elaboración propia con base en la Miscelánea Fiscal 2026.

Otros cambios relevantes

En materia de economía digital, se incrementa de 1.0% a 2.5% la retención del ISR por la enajenación de bienes y la prestación de servicios a través de plataformas digitales, y se incorpora un nuevo supuesto de retención de 4% de ISR para personas morales que obtengan ingresos por la venta de bienes o servicios mediante estos medios (Tabla 6). Estas medidas buscan fortalecer la recaudación y el control fiscal en un segmento de rápido crecimiento, aunque implican una mayor carga tributaria que podría incidir en precios, márgenes y esquemas de operación de las plataformas.

Balanza comercial, cifras preliminares de noviembre 2025

En noviembre de 2025, México registró un superávit comercial de 662.8 millones de dólares, consolidando la corrección observada hacia el cierre del año tras el déficit registrado en meses previos. No obstante, en el acumulado enero–noviembre, la balanza comercial aún presenta un déficit de 1,658.7 millones de dólares, si bien considerablemente menor en términos anuales (-91.9%), reflejo de un crecimiento sostenido de las exportaciones y una moderación en el ritmo de expansión de las importaciones (Tabla 7).

Las exportaciones totales ascendieron a 56,411.9 millones de dólares, con un crecimiento anual de 7.9%, impulsado principalmente por el componente no petrolero, que avanzó 10.5%, mientras que las exportaciones petroleras continuaron mostrando una contracción significativa (-40.4%). Al interior de las no petroleras, las manufacturas crecieron 10.9%, apoyadas de manera destacada por las manufacturas no automotrices, que aumentaron 17.7% anual. En contraste, las exportaciones automotrices registraron una caída de -2.1%, prolongando el desempeño débil observado en este sector. En el acumulado de enero a noviembre, las exportaciones totales crecieron 6.8%, nuevamente con un mayor aporte del sector manufacturero.

Dentro de las manufacturas, los envíos alcanzaron 52,084.9 millones de dólares, consolidando el nivel más alto para un mes de noviembre en la serie histórica. El dinamismo manufacturero ha sido generalizado, con un crecimiento sostenido tanto en las exportaciones dirigidas a Estados Unidos como al resto del mundo, aunque con mayor impulso desde el mercado estadounidense (Gráfica 1). Este comportamiento confirma la fortaleza estructural de las exportaciones manufactureras no automotrices.

Por el contrario, las exportaciones automotrices mantuvieron una trayectoria más volátil. En noviembre, los envíos totalizaron 15,768.0 millones de dólares, con una contracción anual de -2.1%, explicada principalmente por la caída de -4.8% en los envíos hacia Estados Unidos, parcialmente compensada por el crecimiento de 13.3% en las exportaciones al resto del mundo (Gráfica 2). Este desempeño sugiere un ajuste gradual del sector, asociado a la normalización de la demanda externa, ajustes de inventarios y una mayor incertidumbre en el entorno comercial.

Por el lado de las importaciones, estas sumaron 55,749.1 millones de dólares, con un crecimiento anual de 5.2%, inferior al observado en meses previos. Las importaciones no petroleras avanzaron 5.6%, impulsadas por los bienes intermedios (8.7%), en línea con el dinamismo de la manufactura orientada a la exportación. En contraste, las importaciones de bienes de capital registraron una caída, tanto en el mes (-16.7%) como en el acumulado (-9.4%), lo que apunta a una inversión productiva aún contenida hacia el cierre del año. En conjunto, el patrón sugiere una expansión manufacturera apoyada en insumos importados, pero con señales mixtas en consumo e inversión.

Tabla 7. Balanza Comercial de Mercancías de México a noviembre de 2025, cifras oportunas, millones de dólares y variación porcentual anual

Concepto	Noviembre de 2025 Millones de dólares	Noviembre de 2025 variación % anual	Ene. - nov. de 2025 Millones de dólares	Ene. - nov. de 2025 variación % anual
Exportaciones totales	**56,411.9**	**7.9**	**604,186.4**	**6.8**
Petroleras	1,546.5	-40.4	19,723.9	-25.8
No petroleras	54,865.4	10.5	584,462.5	8.4
Agropecuarias	1,436.0	-21.4	19,092.0	-10.6
Extractivas	1,344.5	51.6	12,167.0	25.8
Manufactureras	52,084.9	10.9	553,203.5	8.8
Automotrices	15,768.0	-2.1	170,714.5	-4.6
No automotrices	36,316.9	17.7	382,489.0	16.1
Importaciones totales	**55,749.1**	**5.2**	**605,845.1**	**3.3**
Petroleras	3,721.8	0.7	42,868.1	-7.1
No petroleras	52,027.3	5.6	562,977.0	4.2
Bienes de consumo	8,436.5	2.5	88,511.3	-3.5
Petroleras	1,303.5	-3.1	13,752.1	-18.7
No petroleras	7,133.1	3.6	74,759.2	0.0
Bienes intermedios	42,948.6	8.7	466,161.1	6.4
Petroleras	2,418.3	2.8	29,116.0	-0.4
No petroleras	40,530.2	9.1	437,045.1	6.9
Bienes de capital	4,364.0	-16.7	51,172.7	-9.4
Saldo de la balanza comercial	**662.8**	**S.S.**	**-1,658.7**	**-91.9**

Fuente: INEGI. Nota: Cifras preliminares.

Gráfica 1. Exportaciones manufactureras, noviembre de cada año, 2012-2025, millones de dólares

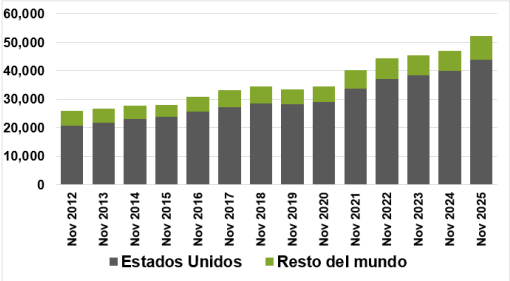

Fuente: Elaboración propia con información del Banco de México. Nota: Las cifras de noviembre 2025 son preliminares.

Gráfica 2. Exportaciones automotrices, noviembre, 2012-2025, millones de dólares

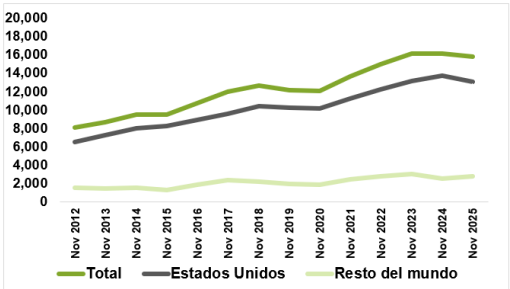

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México. Nota: Las cifras de noviembre 2025 son preliminares.

Tabla 8. Composición de la población de 15 años y más, según clasificación económica, noviembre 2024 y noviembre 2025

	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Variación Absoluta	%
Población de 15 años y más	**102,640,931**	**104,282,712**	**1,641,781**	**1.6%**
Población económicamente activa (PEA)	61,630,923	61,479,288	-151,635	-0.2%
Ocupada	60,004,586	59,841,714	-162,872	-0.3%
Desocupada	1,626,337	1,637,574	11,237	0.7%
Población no económicamente activa (PNEA)	41,010,008	42,803,424	1,793,416	4.4%
Disponible	5,475,434	5,558,206	82,772	1.5%
No disponible	35,534,574	37,245,218	1,710,644	4.8%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) mensual de INEGI.

Tabla 9. Composición de la población masculina de 15 años y más, según clasificación económica, noviembre 2024 y noviembre 2025

	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Variación Absoluta	%
Población de 15 años y más	**48,171,818**	**48,855,516**	**683,698**	**1.4%**
Población económicamente activa (PEA)	36,182,401	36,461,894	279,493	0.8%
Ocupada	35,261,184	35,538,694	277,510	0.8%
Desocupada	921,217	923,200	1,983	0.2%
Población no económicamente activa (PNEA)	11,989,417	12,393,622	404,205	3.4%
Disponible	1,823,627	1,864,496	40,869	2.2%
No disponible	10,165,790	10,529,126	363,336	3.6%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) mensual de INEGI.

Tabla 10. Composición de la población femenina de 15 años y más, según clasificación económica, noviembre 2024 y noviembre 2025

	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Variación Absoluta	%
Población de 15 años y más	**54,469,113**	**55,427,196**	**958,083**	**1.8%**
Población económicamente activa (PEA)	25,448,522	25,017,394	-431,128	-1.7%
Ocupada	24,743,402	24,303,020	-440,382	-1.8%
Desocupada	705,120	714,374	9,254	1.3%
Población no económicamente activa (PNEA)	29,020,591	30,409,802	1,389,211	4.8%
Disponible	3,651,807	3,693,710	41,903	1.1%
No disponible	25,368,784	26,716,092	1,347,308	5.3%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) mensual de INEGI.

Tabla 11. Población ocupada por nivel de ingresos, noviembre 2025

	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Var %	Dist % 2024	Dist % 2025
Población ocupada	**60,004,586**	**59,841,714**	**-0.3%**	**100.0%**	**100.0%**
Hasta 1 salario mínimo (SM)	21,501,942	22,749,447	5.8%	35.8%	38.0%
Más de 1 hasta 2 SM	18,966,978	20,326,209	7.2%	31.6%	34.0%
Más de 2 hasta 3 SM	4,572,198	4,201,097	-8.1%	7.6%	7.0%
Más de 3 hasta 5 SM	1,622,488	1,707,423	5.2%	2.7%	2.9%
Más de 5 SM	797,792	497,791	-37.6%	1.3%	0.8%
No recibe ingresos	2,791,513	2,868,694	2.8%	4.7%	4.8%
No especificado	9,751,675	7,491,053	-23.2%	16.3%	12.5%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) mensual de INEGI.

Mercado laboral

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de noviembre 2025

En noviembre de 2025, la población de 15 años y más alcanzó los 104.3 millones de personas, lo que representa un crecimiento anual de 1.6% (Tabla 8). Sin embargo, este aumento poblacional no se tradujo en una mayor participación laboral, ya que la Población Económicamente Activa (PEA) se redujo -0.2%, con una disminución de 151.6 mil personas. En su interior, la población ocupada cayó en 162.9 mil personas (-0.3%), mientras que la desocupación mostró un incremento (0.7%). En contraste, la Población No Económicamente Activa (PNEA) creció en 1.79 millones de personas (4.4%), reflejando un ajuste del mercado laboral vía menor participación, más que por un deterioro significativo del desempleo abierto. Destaca el aumento de la población no disponible para trabajar (4.8%), lo que sugiere salidas del mercado laboral asociadas a factores estructurales como cuidados, estudios o retiro.

El análisis por sexo muestra dinámicas claramente diferenciadas. Entre los hombres, la población de 15 años y más creció 1.4%, y tanto la PEA como la ocupación aumentaron 0.8%, con una expansión neta de 277.5 mil personas ocupadas (Tabla 9). En contraste, entre las mujeres se observó una contracción tanto de la PEA (-1.7%) como de la ocupación (-1.8%), equivalente a una pérdida de 440.4 mil empleos (Tabla 10). Este comportamiento se acompañó de un aumento significativo de la PNEA femenina (4.8%), particularmente de la población no disponible (5.3%), lo que apunta a un retiro más marcado de las mujeres del mercado laboral y a la persistencia de barreras estructurales para su participación.

Desde la perspectiva de ingresos, los datos confirman una mayor concentración del empleo en los rangos salariales más bajos. En noviembre de 2025, 72.0% de la población ocupada percibió hasta dos salarios mínimos, frente a 67.4% un año antes (Tabla 11). En particular, la proporción de personas que perciben hasta un salario mínimo aumentó de 35.8% a 38.0%, mientras que los tramos de ingresos medios y altos registraron caídas significativas. Destaca la fuerte contracción del grupo que percibe más de cinco salarios mínimos, cuya participación se redujo a apenas 0.8% del total de ocupados.

Este proceso de precarización es visible tanto en hombres como en mujeres, aunque con mayor intensidad en estas últimas. Entre los hombres, el crecimiento del empleo se concentró en los tramos de hasta dos salarios mínimos, mientras que los ingresos altos se redujeron de manera pronunciada (Tabla 12). En el caso de las mujeres, la pérdida de empleo coincidió con una mayor concentración en los niveles salariales más bajos: 46.0% de las mujeres ocupadas perciben hasta un salario mínimo y 75.3% hasta dos salarios mínimos, lo que refleja un deterioro simultáneo en cantidad y calidad del empleo (Tabla 13). Además, una proporción relevante de mujeres continúa desempeñándose en actividades sin remuneración o con ingresos no especificados, lo que evidencia condiciones laborales más precarias.

Tabla 12. Población ocupada masculina por nivel de ingresos, noviembre 2025

	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Var %	Dist % 2024	Dist % 2025
Población ocupada	**35,261,184**	**35,538,694**	**0.8%**	**100.0%**	**100.0%**
Hasta 1 salario mínimo (SM)	10,729,654	11,581,453	7.9%	30.4%	32.6%
Más de 1 hasta 2 SM	12,217,543	13,209,366	8.1%	34.6%	37.2%
Más de 2 hasta 3 SM	3,186,577	2,757,667	-13.5%	9.0%	7.8%
Más de 3 hasta 5 SM	1,047,293	1,195,089	14.1%	3.0%	3.4%
Más de 5 SM	601,578	363,245	-39.6%	1.7%	1.0%
No recibe ingresos	1,504,544	1,720,133	14.3%	4.3%	4.8%
No especificado	5,973,995	4,711,741	-21.1%	16.9%	13.3%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) mensual de INEGI.

Tabla 13. Población ocupada femenina por nivel de ingresos, noviembre 2025

	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Var %	Dist % 2024	Dist % 2025
Población ocupada	**24,743,402**	**24,303,020**	**-1.8%**	**100.0%**	**100.0%**
Hasta 1 salario mínimo (SM)	10,772,288	11,167,994	3.7%	43.5%	46.0%
SM	6,749,435	7,116,843	5.4%	27.3%	29.3%
SM	1,385,621	1,443,430	4.2%	5.6%	5.9%
SM	575,195	512,334	-10.9%	2.3%	2.1%
Más de 5 SM	196,214	134,546	-31.4%	0.8%	0.6%
No recibe ingresos	1,286,969	1,148,561	-10.8%	5.2%	4.7%
No especificado	3,777,680	2,779,312	-26.4%	15.3%	11.4%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) mensual de INEGI.

Tabla 14. Población ocupada total, masculina y femenina según condición de formalidad o informalidad, noviembre 2024-2025

	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Var abs	Var %	Composición % 2025
Población ocupada total	**60,004,586**	**59,841,714**	**-162,872**	**-0.27%**	**100.0%**
Ocupación formal	27,223,502	27,052,492	-171,010	-0.63%	45.4%
Ocupación informal	32,781,084	32,789,222	8,138	0.02%	54.6%
Sector informal	17,505,100	17,548,939	43,839	0.25%	29.2%
Fuera del sector informal	15,275,984	15,240,283	-35,701	-0.23%	25.5%
Población ocupada hombres	**35,261,184**	**35,538,694**	**277,510**	**0.79%**	**100.0%**
Ocupación formal	16,200,915	16,254,367	53,452	0.33%	45.9%
Ocupación informal	19,060,269	19,284,327	224,058	1.18%	54.1%
Sector informal	9,964,356	10,151,982	187,626	1.88%	28.3%
Fuera del sector informal	9,095,913	9,132,345	36,432	0.40%	25.8%
Población ocupada mujeres	**24,743,402**	**24,303,020**	**-440,382**	**-1.78%**	**100.0%**
Ocupación formal	11,022,587	10,798,125	-224,462	-2.04%	44.5%
Ocupación informal	13,720,815	13,504,895	-215,920	-1.57%	55.5%
Sector informal	7,540,744	7,396,957	-143,787	-1.91%	30.5%
Fuera del sector informal	6,180,071	6,107,938	-72,133	-1.17%	25.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) mensual de INEGI.

La informalidad laboral continúa siendo una característica estructural del mercado de trabajo mexicano y en noviembre de 2025 se mantiene en niveles elevados. Del total de la población ocupada, 54.6% se encontraba en condiciones de informalidad, proporción prácticamente sin cambios respecto al mismo mes del año previo (Tabla 14). En términos absolutos, la ocupación informal mostró un ligero incremento, mientras que la ocupación formal registró una contracción de 171 mil personas (-0.6%), lo que indica que el ajuste reciente del empleo se ha concentrado nuevamente en el sector formal.

Al interior de la informalidad, se observan dinámicas diferenciadas. Por un lado, el empleo en el sector informal aumentó en 43.8 mil personas, mientras que la ocupación informal fuera del sector informal —es decir, en unidades económicas formales, pero sin acceso a seguridad social ni prestaciones— se redujo ligeramente. Esta recomposición sugiere que, ante la pérdida de empleos formales, una parte de la población ocupada ha recurrido al autoempleo o a actividades de subsistencia, reforzando la vulnerabilidad laboral y la inestabilidad de los ingresos, particularmente en un contexto de menor dinamismo económico.

El comportamiento por sexo vuelve a mostrar brechas relevantes. Entre los hombres, la informalidad creció 1.18%, impulsada principalmente por el aumento del empleo en el sector informal tradicional, lo que indica que el crecimiento del empleo masculino observado en noviembre se dio, en buena medida, bajo esquemas sin protección laboral. En contraste, entre las mujeres la ocupación informal se redujo -1.57%, aunque este ajuste no responde a una mejora en la formalidad, sino a una caída general del empleo femenino, tanto formal como informal. De hecho, la ocupación formal femenina se contrajo -2.04%, lo que refuerza la lectura de una salida del mercado laboral más que de una transición hacia empleos de mejor calidad.

Este patrón confirma que la informalidad no se limita al comercio ambulante o a micronegocios, sino que está también arraigada en unidades económicas formales, donde muchos trabajadores carecen de seguridad social y prestaciones. Esta coexistencia revela limitaciones estructurales en la generación de empleo de calidad y, al combinarse con la precarización salarial, incrementa la vulnerabilidad de los hogares, especialmente de las mujeres, quienes concentran mayores cargas de trabajo no remunerado y una inserción laboral más frágil.

En su conjunto, los resultados de la ENOE de noviembre de 2025 confirman que el mercado laboral mexicano continúa ajustándose a través de menor participación, empleo de baja calidad y alta informalidad, más que mediante aumentos en la desocupación abierta. Este patrón limita la capacidad del crecimiento económico para traducirse en mejoras sostenidas del ingreso y del bienestar, y refuerza la necesidad de avanzar hacia políticas que fortalezcan la formalización del empleo, la participación laboral femenina y la universalización de la protección social, como elementos centrales para romper el círculo de precarización que caracteriza al mercado de trabajo.

Gráfica 3. Exportaciones de Jalisco, millones de dólares, tercer trimestre 2012-2025

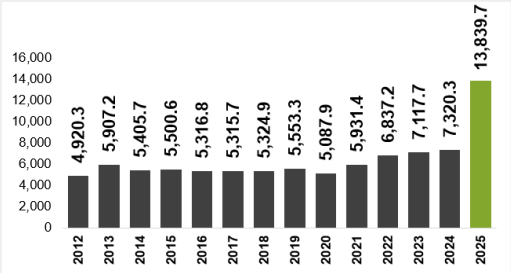

Fuente: Elaboración propia con información de Exportaciones por Entidad Federativa, INEGI.

Gráfica 4. Exportaciones de Jalisco, millones de dólares, acumuladas al tercer trimestre, 2012-2025

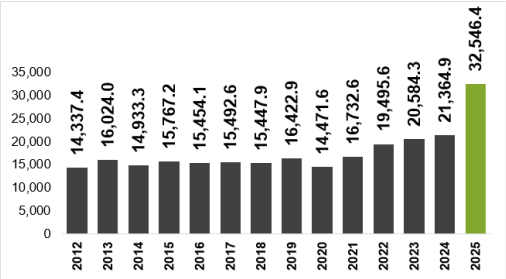

Fuente: Elaboración propia con información de Exportaciones por Entidad Federativa, INEGI.

Gráfica 5. Participación porcentual de las exportaciones de INEGI por entidad federativa, tercer trimestre 2025

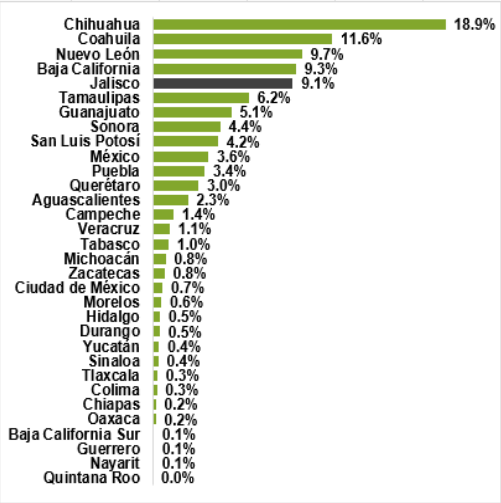

Fuente: Elaboración propia con información de Exportaciones por Entidad Federativa, INEGI.

ECONOMÍA DE JALISCO

Exportaciones del tercer trimestre de 2025

El 23 de diciembre de 2025, el INEGI publicó las estadísticas de exportaciones por entidad federativa correspondientes al tercer trimestre del año. En este periodo, Jalisco exportó bienes por un total de 13,839.7 millones de dólares, lo que representó un crecimiento anual extraordinario de 89.1%, muy por encima del promedio nacional (Gráfica 3). Este resultado no solo contrasta con el crecimiento más moderado observado en trimestres previos, sino que constituye el mayor nivel registrado para un tercer trimestre desde que se tiene información comparable. En el acumulado enero-septiembre, las exportaciones alcanzaron 32,546.4 millones de dólares, con un aumento anual de 52.3%, lo que confirma que el dinamismo observado en el trimestre no es un fenómeno aislado, sino parte de un desempeño excepcional a lo largo de 2025 (Gráfica 4).

En términos de participación nacional, Jalisco concentró 9.1% del total de exportaciones del país en el tercer trimestre, ubicándose como el quinto estado exportador, por detrás de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Baja California (Gráfica 5). Con ello, el estado se consolida como la principal entidad no fronteriza exportadora, fortaleciendo su posición dentro del mapa exportador nacional y confirmando la relevancia de su inserción en los flujos de comercio exterior.

La estructura sectorial de las exportaciones de Jalisco muestra una concentración sin precedentes en la industria electrónica. En el tercer trimestre de 2025, la fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y otros equipos, componentes y accesorios electrónicos explicó 72.4% del total exportado (Gráfica 6). Este subsector creció 174.2% anual, al pasar de 3,656.9 millones de dólares en el 3T-2024 a 10,026.5 millones en el 3T-2025, y aportó más del 97% del incremento total observado en el trimestre (Tabla 15). En el acumulado al tercer trimestre, la electrónica duplicó su valor exportado (102.3%), confirmando que la concentración no solo se intensifica en el corto plazo, sino que se profundiza de manera estructural a lo largo del año (Tabla 16).

En contraste, el desempeño del resto de los subsectores fue mucho más heterogéneo y, en varios casos, débil. Mientras que la industria del plástico y del hule mostró un crecimiento relevante tanto en el trimestre (29.7%) como en el acumulado (26.2%), y la fabricación de equipo de transporte registró avances marginales, otros sectores presentaron caídas significativas. Destacan las contracciones en la industria química (-15.3% en el trimestre y -12.4% en el acumulado) y en bebidas y tabaco (-4.3% y -5.5%, respectivamente), así como el crecimiento más moderado de la agricultura y la industria alimentaria. Estos resultados confirman que el auge exportador no es generalizado y que varios sectores tradicionales permanecen rezagados.

Gráfica 6. Composición porcentual de las exportaciones de Jalisco, tercer trimestre 2025

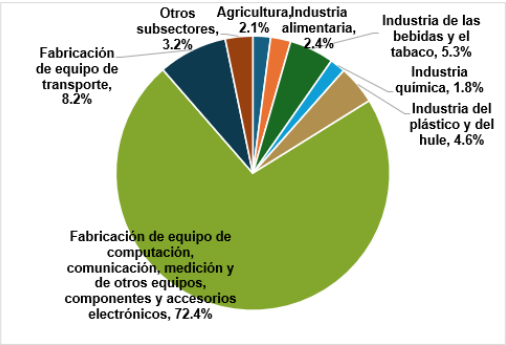

Fuente: Elaboración propia con información de Exportaciones por Entidad Federativa, INEGI.

Tabla 15. Exportaciones de Jalisco por principales subsectores, tercer trimestre de 2024 y 2025, millones de dólares y variación anual

	Tercer trimestre 2024	Tercer trimestre 2025	Variación Abs	Variación %
Agricultura	290.2	289.1	-1.0	-0.4%
Industria alimentaria	311.5	328.9	17.4	5.6%
Industria de las bebidas y el tabaco	760.5	727.8	-32.7	-4.3%
Industria química	297.4	252.0	-45.3	-15.3%
Industria del plástico y del hule	491.6	637.4	145.8	29.7%
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	3,656.9	10,026.5	6,369.6	174.2%
Fabricación de equipo de transporte	1,071.6	1,129.7	58.1	5.4%
Otros subsectores	440.7	448.2	7.6	1.7%
Total	**7,320.3**	**13,839.7**	**6,519.4**	**89.1%**

Fuente: Elaboración propia con información de Exportaciones por Entidad Federativa, INEGI.

Tabla 16. Exportaciones de Jalisco por principales subsectores, acumuladas al tercer trimestre de 2024 y 2025, millones de dólares y variación anual

	Acum. 2024	Acum. 2025	Variación Abs	Variación %
Agricultura	1,026.5	1,133.2	106.7	10.4%
Industria alimentaria	925.5	984.1	58.6	6.3%
Industria de las bebidas y el tabaco	2,214.2	2,093.3	- 120.9	-5.5%
Industria química	853.6	747.8	- 105.8	-12.4%
Industria del plástico y del hule	1,399.7	1,766.3	366.6	26.2%
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	10,640.9	21,528.0	10,887.1	102.3%
Fabricación de equipo de transporte	3,013.6	3,065.3	51.7	1.7%
Otros subsectores	1,290.8	1,228.4	- 62.5	-4.8%
Total	**21,364.9**	**32,546.4**	**11,181.5**	**52.3%**

Fuente: Elaboración propia con información de Exportaciones por Entidad Federativa, INEGI.

El patrón observado tiene ventajas claras, pues posiciona a Jalisco como un nodo relevante dentro de las cadenas globales de valor de alta tecnología, particularmente vinculadas al mercado estadounidense, y permite capturar exportaciones de alto valor por operación. No obstante, también implica riesgos importantes, asociados a una elevada dependencia de decisiones corporativas externas, a la volatilidad de la demanda tecnológica global y a la limitada diversificación sectorial. En un contexto en el que la economía jalisciense muestra señales de estancamiento, esta especialización extrema ayuda a explicar por qué el dinamismo exportador no se ha traducido en un efecto de arrastre significativo sobre el resto de la actividad económica, el empleo o la inversión local.

En resumen, las cifras del tercer trimestre de 2025 confirman que Jalisco atraviesa un boom exportador altamente concentrado, con un desempeño excepcional en la industria electrónica, pero con un derrame limitado hacia otros sectores productivos. Si bien esta vocación tecnológica constituye una fortaleza estratégica del estado, la magnitud de la concentración subraya la necesidad de avanzar hacia una mayor diversificación productiva, fortalecer los encadenamientos locales y mejorar la capacidad del sector exportador para generar efectos multiplicadores sobre la economía estatal. De lo contrario, el crecimiento de las exportaciones corre el riesgo de permanecer desconectado del desempeño económico general y de no traducirse en un desarrollo más equilibrado y sostenido para Jalisco.

Mercado laboral

Tasa de desocupación en noviembre de 2025

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) mensual únicamente presenta información por entidad federativa sobre la tasa de desocupación. Los indicadores desagregados por sexo, condición de informalidad o grupos etarios se reportan en la ENOE trimestral, cuyo análisis para Jalisco se presentó en la edición 22 de este boletín con base en los datos del tercer trimestre de 2025.

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación nacional se ubicó en 2.66%, prácticamente sin cambios respecto al mismo mes del año previo (0.02 puntos porcentuales) (Gráfica 7). Jalisco registró una tasa de 2.56%, inferior al promedio nacional, lo que lo colocó en la posición 14 entre las 32 entidades federativas. Los niveles más elevados de desocupación se observaron en la Ciudad de México (4.02%), Tabasco (4.00%) y Querétaro (3.76%), mientras que Guerrero (1.13%), Oaxaca (1.15%) y Michoacán (1.20%) reportaron las tasas más bajas del país.

La comparación anual muestra, no obstante, una dinámica más matizada. Entre noviembre de 2024 y noviembre de 2025, la tasa de desocupación en Jalisco aumentó en 0.23 puntos porcentuales, un incremento moderado y claramente inferior al observado en entidades como Querétaro (1.88 puntos), Morelos (0.92) o Campeche (0.83) (Gráfica 8). Al mismo tiempo, varios estados registraron reducciones significativas en su tasa de desocupación, destacando Oaxaca (-1.82 puntos), Colima (-1.68) y Nuevo León (-0.91), lo que refleja una recomposición heterogénea del mercado laboral a nivel estatal.

Este comportamiento sugiere que, si bien Jalisco mantiene una tasa de desocupación relativamente baja, la tendencia reciente apunta a una ligera presión al alza, en línea con el entorno de desaceleración económica que enfrenta tanto la economía nacional como la estatal. Como se documentó en la sección nacional de este boletín, el mercado laboral opera en un contexto de menor dinamismo, con reducción de la participación laboral y persistencia de elevados niveles de informalidad. En este escenario, los cambios en la tasa de desocupación no necesariamente reflejan una mejora en la creación de empleo formal, sino que pueden estar asociados a ajustes en la oferta laboral o a la absorción de trabajadores en ocupaciones precarias.

En consecuencia, la baja tasa de desocupación de Jalisco debe interpretarse con cautela. Aunque el estado conserva una posición favorable en el contexto nacional, este resultado convive con señales de fragilidad estructural del mercado laboral, caracterizado por una capacidad limitada para generar empleo formal de calidad. Un análisis integral del desempeño laboral estatal requiere, por tanto, complementar la lectura del desempleo abierto con la evolución de la participación laboral, la informalidad y la calidad del empleo, elementos que ofrecen una visión más completa de las condiciones reales del mercado de trabajo en la entidad.

Gráfica 7. Tasa de desocupación por entidad federativa, noviembre 2025

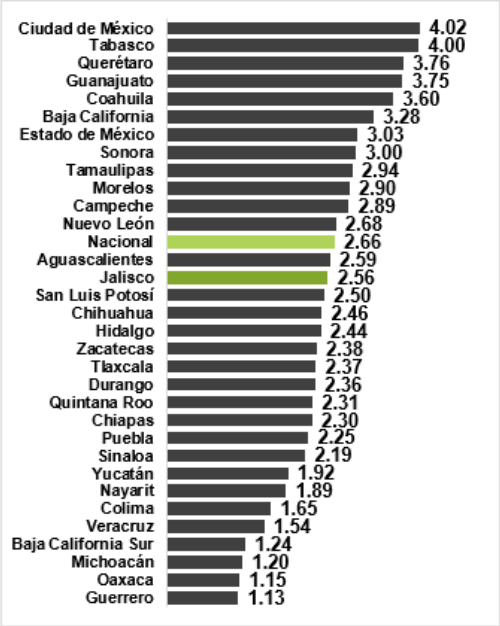

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE mensual de INEGI.

Gráfica 8. Variación anual de la tasa de desocupación por entidad federativa, noviembre 2025, puntos porcentuales

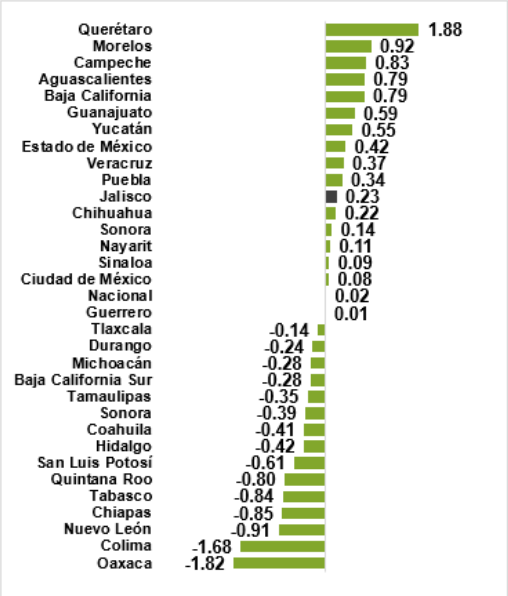

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE mensual de INEGI. Nota: Se refiere a la variación de la tasa de desocupación de noviembre de 2024 y noviembre 2025.

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA,
ADMINISTRACIÓN Y MERCADOLOGÍA (DEAM)
Claudia Ibarra Baidón

COORDINADORA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE ECONOMÍA
Josefina Robles Uribe

COORDINADORA Y RESPONSABLE EDITORIAL
Elvira Mireya Pasillas Torres

DISEÑO
Luz del Carmen Ortega Puentes

BOLETÍN DE
ANÁLISIS ECONÓMICO

ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara
ESCUELA DE NEGOCIOS

Periférico Sur Manuel Gómez Morín # 8585
C.P. 45604
Tlaquepaque Jalisco, México.
Tel:+52 33 3669 3434 ext.2957

Cita sugerida:
Escuela de Negocios ITESO (2025). *Boletín de Análisis Económico: Año 1, Núm. 24, diciembre 2025*. Departamento de Economía, Administración y Mercadología (DEAM).

Si su medio requiere más información o una entrevista sobre este reporte, favor de escribir a saladeprensa@iteso.mx.